

Distribución de pendientes en el inventario por rodal

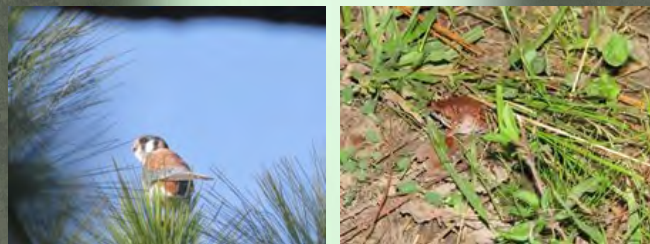
TIPO DE PENDIENTE	RODAL P1-3		RODAL P1-2		Distribución de área	
	%	Área ha.	%	Área ha.	Superficie ha.	%
0-30	54.70	1,419.05	90.00	2,064.47	3,483.52	71.27
31-60	35.04	909.03	10.00	229.39	1,138.42	23.29
>0 = a 61	10.26	266.17	0.00	0.00	266.17	5.44
	100.00	2,594.25	100.00	2,293.86	4,888.10	100.00



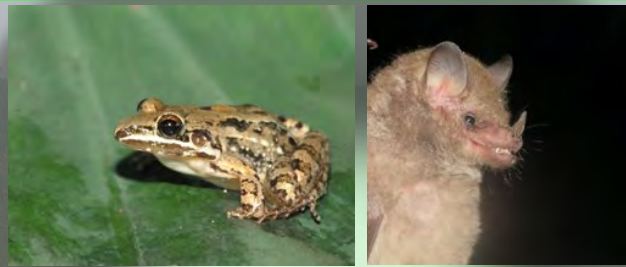
Manejo de la vida silvestre

El programa de manejo y protección de la vida silvestre, se ha desarrollado mediante la definición de áreas de corredores biológicos como ser las zonas de protección hídrica (982.56 ha), marcación de arboles hospederos y proveedores de alimento para la vida silvestre.

Hasta la fecha se han encontrado las especies siguientes: 25 aves, 2 sapos, 1 serpiente, 5 lagartijas, 4 ranas, 2 murciélagos y 3 especies de mamíferos medianos.



Como parte de las responsabilidades ambientales, la Empresa Sansone, cuenta dentro del Departamento Forestal, con la Unidad de Biología y Ambiente (UBA).



La UBA realizará actividades de evaluación, conservación, manejo y monitoreo de la fauna y de la flora, en el marco del manejo forestal responsable.

En resumen, la implementación del plan de manejo forestal se ha cumplido de acuerdo a la Ley Forestal; en lo que respecta a las prioridades de silvicultura, cosecha, protección y establecimiento del nuevo bosque, mitigación de impactos ambientales, aspectos sociales, mantenimiento de caminos e investigación aplicada.

Esta área forma parte de la primera etapa de áreas que evaluara la firma certificadora **GFA** de Hamburgo Alemania, para constatar el cumplimiento de los requisitos internacionales del **Forest Stewardship Council (FSC)**.

***Hechos que demuestran que
¡En Sansone somos mas que maderal!***

Empresa Aserradero Sansone S.A.
Sr. Remo Memoli Delle Donne
Gerente General
remo.memoli@sansone.hn
9457-3418

Ing. José Muñoz Carias
Jefe Depto. Forestal
jjosemunozc@gmail.com
8758-1344

Colonia Palmira, Calle avenida República
de Perú, casa 2037 contiguo al restaurante
Pizza House
504 2235 8940/2235-43



**DEPARTAMENTO
FORESTAL**

**INTRODUCCIÓN AL
PLAN DE MANEJO
SITIO
CASTA RICA**

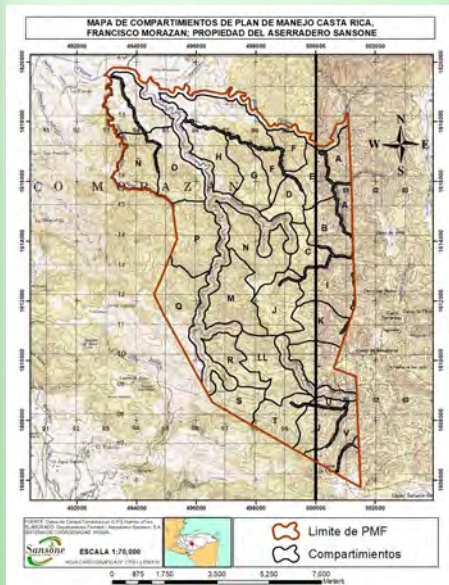
**PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL
FORESTAL RESPONSABLE
TRIFOLIO NO. 10**

Plan de Manejo Forestal sitio Casta Rica

El sitio Casta Rica es un área bajo plan de manejo forestal, como parte de los régimen especiales de áreas bajo manejo forestal reconocidas en el país, con numero de Registro BP-F1-017-1999, aprobado mediante resolución GG-016-2000, con un área de 7,168.35 ha, con una corta anual permisible de 11,678.71 m³ y se ha implementado bajo el concepto de cabida de área y programación de actividades por sectores.

El área ha sido compartida en administración bajo la figura de consorcio, entre “El Común” de Casta Rica y la Empresa Sansone, dentro de la responsabilidad social empresarial de Sansone.

El plan de manejo se encuentra localizado entre las jurisdicciones de los municipios de Guaimaca, Cedros y San Ignacio, en el departamento de Francisco Morazán.



Colindancias

Norte: Sitio San Ignacio de Loyala

Sur: Sitio El Guante y Jalteva

Este: Sitio Lacaguara y El Triangulo

Oeste: Sitio San José del Guante y sitio Nuestra Señora del Carmen de Jica.

El área del plan de manejo se encuentra dividida en 7 sectores, para hacer un área total destinada al manejo forestal de 6,185.79 ha y 982.56 ha destinadas exclusivamente a la protección de fuentes hídricas.

En todo el plan de manejo existe una red vial bien distribuida, con un camino principal (P1) definido, caminos troncales y ramales trazados de manera estratégica, para hacer un total de 47.76 kilómetros de caminos.



La correcta ejecución de las actividades silviculturales se ha hecho, a través de los diferentes Programas del Plan de Manejo Forestal siguientes:

- ⇒ Programa de Protección.
- ⇒ Programa de Silvicultura.
- ⇒ Programa de Reforestación.
- ⇒ Programa de Red Vial.
- ⇒ Programa de Evaluación de Impacto Ambiental.
- ⇒ Programa de Protección a la Vida Silvestre.
- ⇒ Programa de Aprovechamiento.
- ⇒ Programa de promoción social.

El objetivo final de cada programa es hacer un aprovechamiento forestal de una manera sostenible, con la participación de la comunidad dando lugar a la Estrategia del Sistema Social planteado por la Ley Forestal.

Categoría del suelo en el Sitio Casta Rica.

De acuerdo al reconocimiento del área y en base a los parámetros del documento No. 2630 de la FAO, sobre los suelos de Honduras, podemos decir, que en el área del Plan de manejo de Casta Rica, se encuentran presentes suelos del grupo formados sobre materiales piroclásticos inalterados con presencia de ignimbritas claras, tobas y rocas maficas afines.

En este grupo se encuentran los identificados como suelos Cocona, que corresponde al área del sitio. El documento de la FAO, describe los suelos Cocona en la siguiente forma:

Los Suelos Cocona son suelos bien drenados, poco profundos, formados sobre ignimbritas de grano grueso. Ocupan un relieve escarpado, siendo frecuente las pendientes de 30 a 60%. Están asociados con suelos Ojojona a los que se parecen, pero de los que se distinguen por que la roca madre de los suelos cocona es de grano grueso, tienen granos visibles de cuarzo y los suelos resultantes son franco arenoso.



De acuerdo al tipo de suelo se planifican las actividades como ser: diseño de caminos, aprovechamiento y protección forestal.

El bosque del sitio Casta Rica se ha manejado bajo los criterios de manejo del **Protocolo de Silvicultura**, documento aplicable a los planes de manejo propiedad de la Empresa Sansone.